

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero 20 ptas. se mostre.

Redacción, Administración é Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XIII

Miércoles 29 de Abril de 1908

Núm. 3.747

La provisión de cátedras

Es interesantísimo el Real decreto que publica la «Gaceta» sobre provisión de cátedras, restableciendo el propósito de la ley de Instrucción pública, que había sido alterado por disposiciones posteriores.

Las cátedras de las Universidades, Institutos generales y técnicos, Escuelas Normales elementales, de Veterinaria y de Comercio, que vayan en lo sucesivo, se proveerán en uno de estos tres turnos:

1.º, oposición libre; 2.º, concurso de traslación entre catedráticos numerarios, y 3.º, oposición entre auxiliares; y las vacantes de profesores numerarios de las Escuelas Normales Superiores se proveerán: 1.º, por oposición libre 2.º, por concurso de traslado, y 3.º por concurso de ascenso, debiendo alternar los turnos rigurosamente por Facultad y sección en las Universidades, Institutos y Escuelas Normales, siempre dentro del mismo establecimiento, y por Escuela en las de Veterinaria y Comercio.

Hoy día el turno de traslación se había convertido en período previo de provisión para todas las vacantes, con lo cual resultan menguados, cuando no suprimidos de hechos, los beneficios inherentes á la oposición libre, para ciertos establecimientos, para aquellos precisamente en que sería de desear que ocurriese lo contrario.

Esto acontece con los situados en los centros de población más considerables, porque sus vacantes se proveen siempre en el período de traslación y no hay lugar á que se abra para ellos el palenque de la oposición, mientras ésta viene á quedar reservada á los establecimientos situados en condiciones menos ventajosas, con el retraimiento consiguiente de los aspirantes de mayores alientos y superiores condiciones.

De los beneficios inherentes á la oposición libre no debe ser privado ningún establecimiento, cuando todos merecen, en este respecto, igual consideración al Poder público, ni la juventud verdaderamente estudiosa debe ser excluida del acceso directo á los claustros todos, y á conseguir lo uno y lo otro tiende el decreto del Sr. Rodríguez San Pedro, que merece por ello sinceros plácemes.

El turno de oposición entre auxiliares otorga á éstos un medio de ascender en su carrera, y constituye un eficaz estímulo para que persistan en el estudio, con positiva ventaja para ellos, y sin detrimento de la pureza del principio aceptado para el ingreso en el Profesorado, siendo, pues, una acertadísima disposición.

LOS DOS CREPÚSCULOS

Quando la blanca aurora
tiende su manto
iluminando el monte,
valles y prados,
feliz la miro,
y de mi alma se escapa
dulce suspiro;
Recordando á los niños
cuya alma tierna
sonríe en la alborada
de la existencia,
cándidos seres
que en el mundo recogen
sólo placeres,
Mas cuando por instantes
la luz se apaga,
y esconde el sol hermoso
su ardiente llama,
mirando el tibio
fulgor que va á escaparse,
¡Adiós, le digo;
y pienso en el anciano
cuyo ser brilla
con el sol de los tristes.
postreros días:
y entonces lloro;
y por él de los cielos
la dicha imploro...
¡Oh Virgen! cuando el día
de mi existencia
maestre ya vaciente
su luz postrera,
¡guía mi paso,
y en ti dulce y tranquilo
brille mi oasis!

NOTAS DE UN CURIOSO

Reducción de una colina.

Una compañía de ingenieros que se dedica al mejoramiento de terrenos, ha empleado un sistema nuevo, muy curioso, para reducir la altura de una colina en Baltimore, consiguiendo rebajarla tres metros en un área de 458 de largo por 92 de ancho, proyectando sobre la muralla de tierra chorros de agua á determinada presión, que arrojan unos tubos de 20 centímetros de diámetro con la boca de doce. La tierra se desmenuza á carretadas cada pocos minutos, de tal modo desmenuzada, que podía ser conducida con el agua por medio de otros tubos á una laguna abandonada que deseaba llenar la compañía.

Acetunas de Platón.

En la Via-sacra, enlavada en el jardín de Academus, donde Platón reunía á sus discípulos, daba frutos un hermoso olivo.

Ese olivo existe todavía. Su propietario, M. Vamecavas, se apoya para demostrarlo en dos opiniones: la del naturalista Miliarakis, que sostiene que dicho árbol florecía el año 840 antes de la Era Cristiana, siete años antes de la muerte de Platón y la de M. Cambounglous, director de la Biblioteca Nacional de Atenas, que cree firmemente que bajo la sombra del veterano árbol explicaba su doctrina el filósofo griego.

Con el objeto de honrar el contemporáneo de Platón, M. Vamecavas ha ideado distribuir sus frutos entre los soberanos y los jefes de Estado de Europa y América.

El rey de Grecia y el presidente Roosevelt han aceptado y agradecido el obsequio. El rey de Inglaterra y el kaiser lo han rechazado, porque el Protocolo les veda aceptar regalos.

No se sabe aún lo que harán con las acetunas de Platón los demás jefes de Estado.

IDEA PAUSIBLE

Contra la criminalidad

Según leemos en un periódico de Alemania, acaba de crearse en dicha capital una Junta de Patronato de jóvenes delincuentes y libertos.

En el preámbulo que acompaña al reglamento se pone de relieve la alta misión social encomendada por la ley á estos patronatos, cuyos humanitarios sentimientos han de contribuir eficazmente á reducir á la menor expresión el horrible guarismo de la criminalidad, y muy particularmente á evitar la reincidencia en el delito.

Luego dice:

Otra misión más augusta está encomendada á la citada Junta, y es, el establecer corrientes de amor entre el delincuente y la sociedad, logrando que aquí no mire con odio á los que le juzgaron, y que ésta reciba á los libertos con los brazos abiertos, no viendo al exdelincuente, sino al hombre, al conciudadano que redimido pide plaza entre los buenos, para ser útil á sus semejantes.

Tal es, á grandes rasgos trazada, la misión que ha de cumplir la Junta de Patronato de jóvenes, delincuentes y libertos, y en esos sanos principios está basado el reglamento aprobado en la sesión de ayer, el cual antes de poner en vigor ha de ser sancionado por el gobernador civil y el director general de Penales.

Para llenar estos fines se darán conferencias en la cárcel; se establecerán clases de lectura y escritura; se procurará establecer talleres de diversos oficios y se pondrá especial cuidado en crear una Caja de ahorros, no solo para atender á los gastos de enseñanza y mejoramiento de los delincuentes, sino para poder facilitarles recursos el día que recobren la libertad.

El plan que se propone desarrollar este Patronato no puede ser en verdad más levantado y noble. No sólo como los jóvenes han menester de una constante y efectiva protección social, para ponerse á salvo de los múltiples riesgos y peligros de la vida.

Ojala que este saludable ejemplo cunda en toda España, fundándose Patronatos cuya alta misión tutelar, constituirá una garantía firme para la disminución de la criminalidad.

BIBLIOGRAFÍA

EXPONSALES Y MATRIMONIO según el Decreto *Ne temere* expuesto y comentado de conformidad con las últimas declaraciones de la S. C. del Concilio por el M. I. SR. DR. A. AMOR RUIBAL (1).

El decreto *Ne temere* dictado por la S. Congregación del Concilio con aprobación de S. S. Pío X con fecha 2 de Agosto de 1907, pero que empezó á regir el domingo de Pascua último, ó sea el 19 del corriente mes, introdujo importantes reformas en la legislación de espousales y de matrimonio, entre ellas las que ha hecho imposibles en adelante los llamados matrimonios por sorpresa; pues ahora es preciso para la validez del matrimonio que el párroco sea invitado y rogado, y que él mismo requiera y reciba el consentimiento de los contrayentes. No menos importante quizá es la reforma que se refiere al título que determina la competencia del párroco para asistir el matrimonio en cada caso, título que ya no es como antes el domicilio ó vecindad de los contrayentes, sino el lugar en que el matrimonio se celebra, sin que por eso deje de deber celebrarse en la parroquia de los contrayentes.

Más aunque este decreto resuelve ó previene muchas dificultades, incertidumbres y conflictos, á que se prestaba la legislación anterior, á la cual perfecciona desarrollando y adaptando á las circunstancias modernas el espíritu de la misma, y por grande que sea, y no es pequeña ciertamente, la precisión y claridad con que está redactado, no deja de estar, como todas las leyes humanas, expuesto á malas interpretaciones y á inadvertencias ó distracciones de los que no han hecho ni pueden hacer por sí mismo por falta de tiempo ó de capacidad un estudio bastante serio y profundo del mismo. Por eso se han hecho ya varias exposiciones y comentarios de tal Decreto en distintos países de Europa.

Entre esas exposiciones y comentarios ocupa un lugar muy importante la obra del doctísimo profesor de nuestra universidad eclesiástica y canónico de la Basílica compostelana Sr. Amor Ruibal, y cuyo título encabeza estas líneas.

Comienza el autor insertando textualmente el Decreto que va á comentar. Después traza su historia, y luego con excelente método y dividiendo convenientemente las materias, hace resaltar todo el contenido textual y virtual del mismo Decreto, sus múltiples consecuencias y aplicaciones, los vacíos que en él se notan y dudas que quedan, y las relaciones entre la legislación nueva y la anterior. Al hacer referencia á la legislación que rigió hasta ahora y á las cuestiones que ella necesitaba el autor hace numerosas citas de canonistas antiguos y modernos, no faltando también cuando llega el caso algunas de moralistas y aun del Código civil español y del Cuerpo del Derecho romano.

En fin toda la obra de que tratamos es un estudio doctrinal metódico preciso claro sólido y altamente útil, por no decir necesario, principalmente para los que ejercen cura de almas ó aspiran á ejercerla, para los miembros de los tribunales eclesiásticos y para los abogados que hayan de entender en causas matrimoniales.

Felicitemos cordialmente al autor, que si en *Los problemas fundamentales de la Filología comparada* se ha revelado como gran filólogo alcanzando reputación europea, y en la *Doctrina de Santo Tomás sobre el influjo de Dios en los actos libres* (traducción con extensos comentarios de un opúsculo del Cardenal Pecci) se ha mostrado profundo teólogo, ahora se muestra excelente canonista y hermenéutico jurídico con un trabajo altamente meritorio y de suma utilidad práctica.

Donde digo digo...

Ahora resulta que las declaraciones del Sr. Montero Ríos, que publicó *La Prensa*, no son exactas, y que el ilustre expresidente del Consejo rechaza su paternidad. Es la suerte que corren frecuentemente las declaraciones políticas.

El *Diario Universal* afirma autorizadamente que el señor Montero es ajeno á la redacción de dichas declaraciones, de las cuales no tuvo conocimiento hasta que aparecieron impresas.

La *Correspondencia de España* publica una rectificación un tanto ambigua. Dice que el Sr. Montero Ríos le ha manifestado «que si lo publicado en *La Prensa* es repetición de lo que á todas horas ha hecho

(1) De venta en Santiago en la Administración de la imprenta del Seminario, en Coruña en la Administración de «El Eco de Galicia», en Pontevedra en la Administración de «El Progreso», e. c., al precio de dos pesetas ejemplar.

público] en conversaciones particulares, y sobre todo, de lo que oficialmente ha dicho en el Senado, estará en lo cierto el que lo haya escrito; pues él (el Sr. Montero Ríos) no es hombre que cambia de opinión con frecuencia, ni oculta las que buena y honradamente profesa; pero que desde luego hace constar que no ha autorizado á nadie para hacer expresas manifestaciones de sus opiniones en la Prensa, y que éstas de que ahora se habla nadie se las ha consultado; no pudiendo, por tanto, responder en absoluto de la exactitud de ellas, ni aceptar la responsabilidad, ni en poco ni en mucho, de la forma en que estén redactadas, pues que no las conoce».

«Por lo demás—añadió el ilustre presidente del Senado y del Consejo—, los que me conocen saben perfectamente que, sin que deje nunca de mantener con firmeza mis opiniones, ni por educación, ni por carácter, ni por costumbre, soy capaz de usar palabras violentas contra nadie, ni de usar tonos agresivos en mi lenguaje, ni aun en contra de mis más encarnizados adversarios, á los cuales trato siempre con la mayor consideración y con los mismos respetos que exijo me sean guardados á mí.»

El amor y el interés

Una yanqui apasionada

Las hermosas yanquis continúan haciendo el «record» amoroso. Y el amor favorece especialmente con sus dardos á los corazones de los millonarios.

El nuevo caso de amor desinteresado, ardiente, novelesco y propicio á los comentarios de la prensa ha ocurrido en Filadelfia.

La protagonista ha sido miss Elen Camblos, linda muchacha de diez y nueve años de edad, hija de un acaudalado banquero.

Mr. Camblos, el padre de la joven, hallábase trabajando en su despacho de la casa de banca, cuando de improviso abrióse bruscamente la puerta y vio entrar á su hija, llevando á un hombre de la mano.

—Estoy decidida, padre mío, á casarme con este hombre, á quien amo, ocurra lo que ocurra, y vengo á solicitar tu consentimiento.

El padre preguntó, como es natural, quién era aquel sujeto, y al enterarse de que se trataba de un modesto revendedor de billetes de teatros, no sólo se negó en redondo á dar la licencia que se le pedía, sino que estuvo á punto de agredir al novio.

Con todo lo cual se aumentó la amorosa efusión de miss Elen.

El fugido banquero trató, en fin, de resolver el asunto como se llevan los negocios en el país, es decir, por dinero, y firmó un cheque de un millón de dólares, mientras decía á su hijo:

—Te regalo este millón, á cambio de que renunciéis á tal disparate.

—¿Qué vale un millón de dólares ante un amor que es la vida entera?—contestó con altivez la yanqui enamorada, rechazando el cheque.

Y, dejando á Mr. Camblos sumido en la mayor estupefacción, la yanqui y el afortunado revendedor saltaron rápidamente al automóvil, que á la puerta les esperaba, y se dirigieron á la iglesia de Saint-Patrick, para contraer matrimonio.

Declaración de profugos

El ayuntamiento de Santiago acordó declarar profugos á los siguientes mozos del término municipal que no concurrieron á la declaración de soldados:

Jesús Cebej, Conde, J. Quintela Blanco, Juan Vaamonde Pérez, José Sandá Miguez, Andrés Figueiras Vieiro, Tomás Antelo Mourullo, J. Díaz Rodríguez, M. Lago Pensado, J. Moura Iglesias, R. Otero Mallo, Victoriano Fernández noçnito, Leonoro Carbia Touís, J. Ferreiro García, Evaristo Gaimunde, Faustino Villarín Gullás, Julio Casanova Novor, José M. Barreiro Incógnito, M. García Calviño, Vidal Mallo Villar, Andrés Baluja, Emilio Rivas, Emigdio López, Manuel Calvo Abollo, Angel del Río Somza, J. Varela Romero, M. Liñema Romero, R. Seoane Rey, M. Miguez Otero, Juan San-

martín Souto, Laureano Icaza, J. Rozas Mourullo, Antonio Suárez Rubial, Marcelino L. Corbelle, Román García Fernández, Antonio Turnes Lema, M. Quintans Iglesias, M. Cebral, Daniel L. Rey, Andrés Aldrey, Juan Pandelo, Juan Antelo Rey, Francisco Miramontes Miguens, Raimundo Vázquez Barones, J. Coira Otero, Antonio Carregal Suárez, J. Rivas Vidal, Andrés Calviño, Pedro Freire, Antonio Rivera, Jacobo Sanmartín, J. Somoza Cernadas, Florentino Carro, Miguel Morales, Juan Iglesias Fernández, M. L. Couzelo, Santo Millón, Jesús Gómez Vázquez, J. Barmín, M. Queijo, Dominguez Puente, Antonio González, M. Crespo, Andrés Calvo, J. Salgado, Rodríguez Suárez, Constantino M.intero, Benigno Garrea, M. Vitarella, Nicolás Rodríguez, J. López Brenlla.

GALICIA

En Lugo han acordado celebrar el dos de Mayo engalanando las casas, que la música recorra las calles de la población y se diga un misa por el eterno descanso de las víctimas de la guerra de la Independencia.

La sociedad de agricultura de Riotorto ha acordado adquirir una casa en la plaza de las Rodrigues de aquel pueblo con destino á domicilio social.

El importe de esta compra que asciende á 6.000 pesetas, fué cubierto por acciones de 25 pesetas, suscriptas por los asociados.

Por el ministerio de Fomento, se ha concedido á D. Manuel Guillán, de la Isla de Arosa, una marca para distinguir «Escabeches y toda clase de conservas de pescados».

El «Orfeón Gallego» de Lugo propónese celebrar una velada en el Teatro-Circo de aquella ciudad el 2 de Mayo próximo.

En Monforte se ha constituido una Comisión para organizar un concurso de ganados.

Los que mueren

En Pontevedra D. Diego Estavez Boullós.

—En Vigo D.ª Antonia Alvarez Caba-leiro.

—En Liza D.ª María de las Nieves Blanco Fernández.

SANTIAGO

Durante los meses de Enero y Febrero últimos han importado 6.798 pesetas las estancias de 66 alienados pobres naturales de la provincia de Pontevedra en el Manicomio de Conjo.

Los señores maestros de las escuelas públicas del partido judicial de Negreira, se servirán pasar por la Habilitación de los mismos desde 1.º de Mayo, para un asunto que les interesa.

Ha fallecido en Santander, á los noventa años de edad, D. José Martínez propietario del «Boletín del Comercio». Era el decano de los periodistas españoles. D. E. P.

La Cámara de Comercio de la Coruña hace gestiones para que sean de los primeros que se subasten los ferrocarriles secundarios de Coruña á Corubián y de Carballo á Santiago.

El ministro de la Gobernación tiene el propósito de enviar policías al extranjero, para que conozcan el regimen policiaco que se sigue en diferentes naciones y puedan, al propio tiempo, aprender los idiomas que en las mismas se habla.

Se celebró hoy en Balvis la fiesta de San Pedro Martir con gran concurrencia de fieles aunque no tanta como otros años.

Durante toda la mañana se vendieron muchos ramos de oliva, rosarios y otros objetos piadosos que luego los devotos llevaban al templo para recibir allí la bendición.

Noches pasadas fué robada la casa que Manuel Cuenca habita en el lugar de Pizarra, parroquia de Couces, en Padrón.

Un armario, el cajón de una mesa y un baúl aparecieron forzados, llevándose el caco, ó los cacos, 54 duros en plata, varias prendas de ropa y un cheque por valor de 4.268 pesetas.

Sospéchase en un sirviente, llamado José, que hasta hace poco tiempo tuvo Cuenca, pero nada se ha descubierto por ahora.

Procedente del Palacio de Liñares, han pasado ayer por esta ciudad con dirección á la Coruña, el Sr. D. Amalio Taboada y el ingeniero alemán D. Enrique Traumann, en un magnífico automóvil de la compañía «Sudeusche Automobil-fabrik Gaggenau» que este último señor representa exclusivamente en nuestra nación.

Hállase vacante la escuela elemental incompleta de Cabalar, en el Ayuntamiento de Somozas, dotada con el sueldo de 500 pesetas anuales y emolumentos legales.

El Capitán general

Se recibió hoy noticia en Santiago de que el viernes próximo, día primero de Mayo, llegará á esta ciudad el capitán general de la octava región Sr. Aznar.

El bizarro militar, uno de los más distinguidos de la escala de tenientes generales viene á Santiago cumpliendo expresos órdenes de S. M. el Rey para representar en las fiestas que aquí se celebrarán conmemorando el Centenario del Batallón Literario de 1808.

Hará el viaje desde la Coruña en un automóvil particular y se propone llegar á Santiago á las cuatro de la tarde.

Será recibido por todos los jefes y oficiales del ejército francos de servicio y se le tributarán los honores correspondientes á su alta jerarquía militar.

Se hospedará en el Hotel Suizo y la noche de su llegada será obsequiado con una serenata que le será ofrecida por los jefes y oficiales del regimiento de Zaragoza.

El día dos asistirá, representando al Rey, al Acto fúnebre que en sufragio del alma de los héroes de la independencia se celebrará en la iglesia de San Martín.

Igual representación ostentará en los demás festejos habiendo de ser él quien de la primera paletada de cal en la colocación de la primera piedra del Monumento con que se proyecta perpetuar la memoria de aquellos valientes.

El capitán general de Galicia D. Angel Aznar cuenta sesenta años de edad, procede del arma de infantería y tiene una brillante hoja de servicios.

Comenzó su carrera en Junio de 1862, habiendo pertenecido á los regimientos de Gerona, Bilibén, Extremadura, Cuenca, Luchana, Gr. nada y Figueras.

Entre los hechos de armas en que tomó parte y en los cuales conquistó algunos ascensos, figuran la guerra carlista y la de Melilla en 1895.

Posee la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, roja de tercera clase de la misma orden, de San Hermenegildo blanca del Mérito Militar, orden de Camboje, medallas de Bilbao, guerra civil, Alfonso XII y Alfonso XIII.

Ha sido diputado á Cortes en varias legislaturas y actualmente representaba en el Congreso al distrito de Cartagena.

Escritas las anteriores líneas nos enteramos de que no es el capitán general Sr. Aznar quien viene á representar al Rey.

Ocupaciones del cargo le impiden al Sr. Aznar venir dicho día á Santiago y en su lugar vendrá el general de división D. Juan Ampudia López.

Llegará á esta ciudad el viernes á las cinco de la tarde en automóvil particular.

La matanza de reses habida en el matadero fué de dos vacas y 22 terneros. Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.718 kilos de carne.

A las doce y media de la noche han sido detenidos en la F. J. J. dos individuos que promovieron un escándalo por hallarse embriagados.

Para el consumo público fueron aforadas en el fletado de la estación dos cestas de pescado.

Al llegar á Coruña el anciano Francisco Sarcina que, procedente de Madrid se dirigía á Santiago, se sintió repentinamente enfermo.

Mañana se cantan vísperas solemnes en la Catedral por ser el viernes la festividad de San Felipe y Santiago.

Durante la tarde de mañana y la fiesta del viernes, se visita la capilla de las Reliquias.

La Comisión provincial acordó conceder al estudiante de Medicina D. Alfonso Rodríguez Castiella, una de las plazas de practicante del Hospital de Santiago.

Hállanse enfermos de algún cuidado el médico D. Isidro Ponal y el farmacéutico D. Enrique Bermejo.

Hacemos votos por la salud de los enfermos.

CARIDAD

Pueden hacerla las personas piadosas socorriendo á una señora anciana que desea ausentarse de esta población.

Los donativos se recogen en esta administración.

Mañana en el automóvil sale para la Coruña, como habíamos anunciado, su ilustrísima el Sr. Obispo Auxiliario. Deseámosle un felizísimo viaje.

Dien á un periódico regional desde Madrid que el Rey al recibir la visita del exministro Sr. Urzáiz y al hablar de la cuestión de Cortegada dijo:

«Mi abuela hizo residencia veraniega á Santander, mi madre á San Sebastián y yo hago á Galicia porque es justo.»

La sociedad de caza y pesca propone establecer tiro público con escopeta de salón otorgando premios á los tiradores que se hagan acreedores á ello, y cobrando los tiros á muy módicos precios.

Los productos que obtengan serán destinados á sufragar los gastos del servicio de vigilancia que dicha sociedad tiene establecido.

En la madrugada de hoy entregó su alma á Dios el Sr. D. Manuel López Vigo hermano del cura párroco de Santa María y de San Benito y padre de nuestro distinguido amigo el propietario D. Vicente López Mosquera.

El finado que era persona muy querida de cuantos le conocían era secretario del juzgado municipal del Pino en donde se le consideraba mucho.

Reciba su distinguida familia nuestro pésame más sentido.

Exposición regional de 1909

Con asistencia de todos los vocales celebró ayer sesión la Junta central habiendo adoptado diferentes acuerdos entre ellos el de recurrir á las Diputaciones de Galicia para que al reunirse el próximo día 1.º de Mayo pongan bajo su patrocinio y presten su ayuda al proyectado certamen.

Juzgando de suma utilidad que en Madrid se constituyan, organismos que tengan á su cuidado gestiones importantes que allí deben realizarse se hizo propuestas de las personas que integrarán aquellos que serán presididos por los Sres. Montero Ríos y García Prieto.

La Junta se enteró también de la grata comunicación que le ha dirigido el Senador por la Universidad Compostelana excelentísimo señor don Eduardo de Hinojosa, remitiéndole adjuntas las órdenes de la Subsecretaría para que comiencen las obras de reparación en el edificio de San Clemente, que según el mismo Sr. Hinojosa anuncia, serán acometidas á la mayor brevedad bajo la dirección del arquitecto Sr. D. Isidro de Benito, quien cumpliendo órdenes superiores llegará uno de estos días á Santiago.

Mañana celebra Junta general la Sociedad coral Unión Artística Compostelana á las 8 de la noche.

Por tratarse de un asunto de gran interés se suplica la puntual asistencia de los asociados.

A LAS SENORAS

LUENGO HERMANOS

Esta casa recibió todos los artículos de la estación y el completo y variado surtido de confecciones desde 20 pesetas en adelante.

Calderería 54 y 56.

Festival atlético

que se celebrará á beneficio del monumento á los Héroes del Batallón Literario en el Campo de Santa Isabel á las cuatro en punto de la tarde del 3 de Mayo de 1908, organizado por el Club Deportivo de Santiago.

PROGRAMA

- 1.º Carrera pedestre lisa.—3 vueltas.—Premio: 1.º Medalla de bronce (50 milímetros). 2.º Medalla de bronce (30 milímetros). 2.º Carrera pedestre, lisa de velocidad.—1 vuelta.—Premio: 1.º Medalla de plata. 2.º Medalla de bronce. 3.º Carrera ciclista (neófitos).—5 vueltas.—Premio: dos objetos de arte. 4.º Carrera pedestre, de saltos.—Una vuelta.—Cinco vallas de 1 metro.—Premio 1.º Medalla de vermeil; 2.º de plata; 3.º de bronce.

SEGUNDA PARTE

- 5.º Lucha á la cuerda; por equipos de 8.—Tres tiradas.—Premio: Ocho medallas de bronce (45 milímetros). 6.º Carrera ciclista (local).—Cinco vueltas.—Premios: 1.º un objeto de arte; 2.º id. idem. 7.º Carrera ciclista; de lentitud.—Una vuelta.—Premio: un objeto de arte. 8.º Carrera ciclista (Regional), velocidad y resistencia.—Diez vueltas.—Premios: 1.º Medalla de vermeil.—2.º id. de plata.—3.º id. de bronce.

BASES

- 1.ª Los que deseen tomar parte en alguna ó varias de estas pruebas, deben solicitar su inscripción en carta dirigida al Presidente del Club Deportivo, á su domicilio, Matadero 3, ó verbalmente en el gimnasio, de 6 á 8 de la tarde, hasta el 1.º de Mayo

en que se cierra el plazo de esta matrícula que es gratuita.

2.ª La tercera carrera del programa (neófitos) está reservada exclusivamente para los ciclistas que no hayan tomado parte en ninguna carrera organizada en público.

3.ª Es obligatorio el traje de carreras, estas se registrarán por el Reglamento de la Unión Velocipédica Española, y las salidas serán paradas.

4.ª En cada salida, se colocará á los corredores, por riguroso turno de inscripción, correspondiendo ocupar la cuerda al primero que se hubiese matriculado, y así correlativamente.

5.ª Se advierte, que para la buena organización y marcha del Festival deberán los corredores hallarse presentes y dispuestos ante el Jurado, desde el comienzo del número anterior al en que ellos toman parte, y los que hayan de correr en la primera carrera, 15 minutos antes de las 4 de la tarde, perdiendo el derecho á verificar la carrera, los que no cumplan esta condición.

8.ª Cualquier caso no previsto en estas bases, será resuelto indiscutiblemente por el Club Deportivo y las resoluciones del Jurado serán inapelables.

El Presidente, A. REVUELTA.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El Centenario de la Independencia

Ayer tuvo lugar la reunión de la Junta Organizadora para recibir impresiones de los encargos confiados á las distintas subcomisiones en que aquella está dividida.

Todos manifestaron tener terminados sus trabajos satisfactoriamente habiendo encontrado facilidades no solo en el Ayuntamiento Cabildo Comandante Militar sino en cuantas entidades y personas visitaron.

Se aprobó el programa de los festejos que han de celebrarse los días 2, 3, 4, y 5 de que ya conocen nuestros lectores á saber:

Día 2. A las nueve de la mañana 21 bombas anunciando el comienzo de las fiestas. A las diez Acto fúnebre en la iglesia de San Martín en el que pronunciará la oración fúnebre el señor Adanza.

Por la tarde paseo en la Alameda.

Día 3. Por la tarde la fiesta del Club Deportivo y por la noche paseo en la Rúa del Villar é iluminación por el Casino de Santiago.

Día 4. A las diez saldrá del Seminario la procesión cívica dirigiéndose por la Rúa del Villar á la Alameda en donde tendrá lugar el acto de la colocación de la primera piedra del Monumento que se ha de erigir al Batallón Literario.

Por la noche la velada que los escolares organizan y cuyo programa daremos á conocer.

Día 5. Paseo de 11 á 1 en la Rúa del Villar y por la noche velada en la Alameda asistiendo las dos bandas; se quemarán bonitos fuegos de artificio y se elevarán varios globos.

Esta mañana se recibió orden en la Biblioteca de entregar la bandera del Batallón Literario al Rector.

Esta será colocada en lugar conveniente delante de la Universidad para que tenga lugar el desfile de fuerzas en columna de honor y de la procesión cívica.

En dicho día, hará uso de la palabra el Sr. Alcalde en el acto de la colocación de la primera piedra; el Sr. Rector del Seminario en la plaza de los Literarios en el acto de descubrir la corona que los escolares colocarán al lado de las que ya existen y el Sr. Rector de la Universidad en el acto del homenaje á la Bandera.

Inapetentes

Se recobra inmediatamente el apetito tomando con todas las comidas las «Agua de Lóres». Insustituibles para combatir todas las enfermedades del tubo intestinal y del estómago.

Sociedad Cooperativa

Turrón á 3 pesetas kilo y cajas desde 60 céntimos. Cajas de frutas cristalizadas de medio kilo á 2 pesetas. Bacalao Noruego á 1 peseta kilo.



Observatorio de Santiago

Table with weather observations: Nota de las observaciones verificadas en el día de hoy. Altura barométrica á las nueve de la mañana (m. m.) 739.7. Temperatura máxima al sol. 28.3. Idem. idem. á la sombra. 20.1. Idem. mínima. 8.1. Viento dominante. S. O. Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.) 1.5. Agua evaporada en id. id. 1.3. Estado del cielo. Cubierto.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Pedro de Verona y San Roberto

Idem del día de mañana.—Nuestra Señora de Villar, Santa Catalina de Sena, San Amador y San Lorenzo.

Efemérides gallegas

29 de Abril de 1722.—Muere en Sevilla el ilustre gallego Excmo. Sr. D. Felipe Antonio Gil Taboada, arzobispo de aquella ciudad.

Nació en San Pedro Félix de Bergazo, partido judicial de Lugo, el 1.º de Mayo de 1668.

Fuó colegial de «Fonseca» y del de «Cuenca» en Salamanca; catedrático en Santiago, penitenciario en Oviedo, doctoral en Toledo, presidente de Chancillería en Valladolid, comisario general de Cruzada, gobernador del Consejo de Castilla, obispo de Osma y ministro de Felipe V.

NOTAS AMENAS

En el café. —Camarero, aquí se ha aumentado el precio de este licor, y, sin embargo, las copas son más pequeñas que antes. El camarero, con aplomo: —Sí, señor; pero la botella es más grande.

Entre padre é hijo: —Papá, en la feria había un prestidigitador que hizo un juego muy bonito. Cogió diez duros y los convirtió en una pluma. —Pues tu madre hace más. Coge diez duros y los convierte en un sombrero.

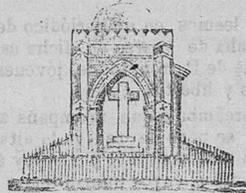
—Tostado tiene entre manos magnífico proyecto. —¿Cuál es? —Está preparando un libro que no podrá menos de tener un éxito colosal entre las damas. —¿Qué libro es? —La colección de los últimos capítulos de veinte novelas distintas. Por donde quiera que abran se hallarán con un desenlace.

GACETILLAS

El servicio en la peluquería de León es el que mayores garantías ofrece tanto en el que se refiere á higiene como al esmero y confort. Ejecúndose los trabajos no sistemática y caprichosamente, sino con sujeción á las más estrictas reglas de la higiene y buen gusto que la acreditan de una superioridad manifiesta, como el público inteligente podrá juzgar.

PRECIO DEL SERVICIO

0.25 céntimos por abono. Rúa Nueva, 57, pral.



Gran Fábrica de Cerveza

La Cruz del Campo EVILLA

Pedida en todas partes. DEPOSITARIO EN SANTIAGO Basilio Poncet Pintos

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Sesiones de Cortes CONGRESO

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Moret censura la detención sufrida días pasados por el periodista Cristóbal de Castro.

El ministro de la Gobernación la justifica declarando que aquella obediencia á la orden de cachear á toda persona sospechosa, lo cual lleva dados resultados excelentes.

Lamenta que uno de los sospechosos lo fuera el aludido Castro, y quéjase de que algunos individuos, y entre ellos ese periodista, falten á los más elementales respetos debidos á la autoridad.

Insiste en que los agentes no hacen más que cumplir ordenes superiores, y manifiesta que la recogida de armas prohibidas será siempre aplaudida por la opinión.

El Sr. Gasset se ocupa de la situación del vecindario de Gata, cuya mayoría se vio precisada á emigrar ante la constante amenaza que sufre por las plagas del campo.

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que la prensa ha exagerado las noticias de Gata, y agrega que los proyectos de ley aprobados recientemente por las Cortes contribuirán al mejoramiento de las clases obreras.

El Sr. Calzada reproduce su ruego sobre la detención del director de un periódico de Huelva.

El ministro de la Gobernación contesta que este asunto solo incumba á los tribunales de justicia.

ORDEN DEL DIA

Pasa el Congreso á reunirse en secciones Reanudada la sesión pública, continúa el debate del proyecto de ley sobre Administración local.

Retíranse varias enmiendas al artículo 75. Aceptase una modificación presentada por el Sr. Alba.

Así mismo aseptase una enmienda del señor Portela al 76.

La comisión retira el 77, y anuncia que modificará el 80, en el sentido de la enmienda presentada por el Sr. Borbolla.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

SENADO

ORDEN DEL DIA

En votación definitiva apruébanse los proyectos de ley sobre consejos de conciliación y arbitraje, y el de inamovilidad de los funcionarios de Fomento.

Apruébase también la concesión de bronces para el monumento que ha de levantarse en Monserrat en honor de los héroes del Bruch.

Concédese asimismo el suplicatorio para procesar al senador Sr. Luca de Tena.

Reanúdase el debate del proyecto de ley de represión de los delitos cometidos por medio de explosivos.

El Sr. Sol y Ortega continúa su discurso en contra del artículo 15.

Compara con la ley de jurisdicciones el proyecto que se discute, diciendo que aquella tiene la ventaja de no sustraer de los tribunales ordinarios el conocimiento de los delitos.

Por el proyecto que se debate, según el orador, se entrega todo á la discrección de una junta ejecutiva irresponsable.

(El orador descansa algunos minutos transcurridos los cuales sigue su discurso).

Contra un consul

Argel.—Un súbdito italiano.—A tiros con el viceconsul.—El erlado

Madrid 29 (10.15)

Telegrafian de Argel diciendo que un súbdito italiano se presentó en el consulado al objeto de que le revisasen el pasaporte para abandonar la ciudad.

Porque no le despacharon pronto creyó que le ponían dificultades y ha pedido que le dejasen ver al viceconsul.

Al estar á su presencia le disparó dos tiros en la cabeza hirienolo de gravedad.

Al oír los disparos acudió un criado del viceconsul, y también contra él disparó el italiano.

Contra el criado hizo también dos disparos dejándolo muerto.

Varias noticias

Madrid 29 (8).

En Deuver fué detenido un húngaro acusado de estar comprometido en un complot contra Francisco José.

Madrid 29 (id. id)

A fines del próximo mes de Mayo irá á Roma el Sr. Obispo de Madrid.

Madrid 29 (id. id.)

Dicen de París que hoy será puesto en libertad el director del Banco-franco-español Sr. Rochete.

Madrid 29 (id. id.)

Dicen de Roma que S. S. envió instrucciones á los Prelados italianos para que autoricen á los obreros católicos la celebración del 1.º de Mayo.

Pío X afirma que esta fecha tiene que perder el carácter revolucionario, convirtiéndose en una verdadera fiesta cristiana.

La vida política

Madrid 29 (8)

En la próxima semana explanará el Sr. Concejals una interpección en el Congreso sobre la enseñanza.

Madrid 29 (id. id.)

E. Sr. Echegaray aceptó el cargo de director de la Tabacalera.

Madrid 29 (id. id.)

Hoy se reunirán los periodistas que tienen cargos de diputado ó de senador para tratar de la ley de represión del terrorismo.

Ecos de Palacio

Almuerzo.—Quiénes concurrirón

Madrid 29 (14.)

Hoy han almorzado en Palacio con los Reyes, invitados por éstos, los Duques de Wellington, la Princesa Pless y el Duque de Alba.

A un baile.—La reina Victoria
 Madrid 29 (id. id.)
 Toda la familia real, excepto la reina Victoria, asistirá esta noche al baile que dará la duquesa de Buitén.
 El baile promete resultar soberbio.
 La reina no asiste por no permitirle su estado.

El General Auñón.—Cumplimiento
 Madrid 29 (id. id.)
 Estuvo hoy en Palacio cumplimentando a la Reina Cristina el general de la Armada Sr. Auñón.

Exposición de Zaragoza
 El Infante.—El ministro.—Su marcha
 Madrid 29 (14'30)
 Representará al Rey en la inauguración de la Exposición Hispano-francesa el Infante D. Carlos.
 Al gobierno lo representará el ministro de Fomento.
 S. A. y el Sr. Besada marcharán mañana con tal objeto para Zaragoza.

Ultima hora
 Elecciones parciales.—Senador y Diputado.
 Madrid 29 (15.)
 El Sr. Maura despachó hoy con el Rey sometiendo a la firma los siguientes decretos:
 Convocando a la elección parcial de un senador por la provincia de Huesca para el día 24 de Mayo.
 Convocando, para el mismo día, a la elección parcial de un diputado a Cortes por Ponferrada.

El Sr. Ferrándiz.—Su Estado.
 Madrid 29 (id. id.)
 El ministro de Marina Sr. Ferrándiz sigue enfermo aunque se halla muy mejorado.

Las firmas.—Sin interés.
 Madrid 29 (id. id.)
 Despachó hoy con el Rey el ministro de la Guerra quien llevó también la firma del ministerio de Marina.
 Ni una ni otra firma tienen interés para esa región.

El cable de Canarias.—La punta recogida.
 Madrid 29 (id. id.)
 Anuncian de Canarias que comenzaron las reparaciones del cable de Canarias habiéndose podido recoger la punta de aquí para hacer el emp. lue.
 Una comisión.—Lo que pidió
 Madrid 29 (id. id.)

Una comisión de repartidores de los periódicos del *trus* visitó al ministro de la Gobernación para pedirle que haga cumplir la ley del descanso dominical por lo que a ellos se refiere.

Hoy se cotizaron las azucareras a los siguientes precios:
 Las preferentes a 102'75
 Las obligaciones 000'00
 Las ordinarias 41'00.

URGENTE
Bolsa de Madrid
 COTIZACION OFICIAL

DÍA 29	
4 por 100 interior	82'90
Idem en corte firme.	82'97
Id. por 100 amortizable	101'80
ACCIONES	
Banco de España.	458'50
C.ª Arrend.ª Tabacos.	415'00
CAMBIOS	
París.	14'35
Londres.	28'72
BOLSA DE PARIS	
Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París a 93'55.	

Mencheta
 Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS
ARRIENDO
 Desde 1.º de Mayo se arriendan los bajos de la casa número 13, de la Enseñanza en la del número 12, Virgen de la Cerca, dan razón.
 Se arrienda el tercer piso de la casa número 22 de la calle de la Rúa Nueva de esta ciudad. En el primer piso de la misma darán razón.

ARRIENDO.—Se hace del piso segundo de la casa núm. 34 de la calle de las Huérfanas de esta ciudad. En la tienda de la misma casa informarán.

VENTA
 Se hace de la casa sin número sita en el Crucero de la Coruña, conocida por el nombre de Porrón, con 5 ferrados de sembradura y dos y cuarto de prado. La subasta tendrá lugar en dicha finca el 3 de Mayo próximo, en que se adjudicará al mejor postor, hora tres de la tarde, Seña 890.
 Para más informes. Basquitos núm. 89.

Isla de Cortegada
 VENTA VOLUNTARIA
 Se hace de tres casas de dos cuerpos y reciente construcción, formando una manzana, en la calle de Cervantes, números 28 y 30 y calle Nueva, núm. 3, en la villa y puerto de Carril y a la desembocadura del puerto real en construcción para dicha Isla de Cortegada.
 Informarán en la Notaría de D. Jesús Castro en Santiago, Raíña, 3, donde obran los títulos y condiciones.

DOCTOR GONZALEZ
 RUA NUEVA 17
 Especialista en partos y enfermedades de la matriz
 Consulta de 10 a 12 y de 5 y 4 de la tarde
 Curación rápida de la sífilis a toda clase de enfermedades venéreas.

Enfermedades secretas
DOCTOR ABAL HERMO
 Director del Gran Hospital y Médico de las salas de dichas enfermedades
 Consulta de 8 a 9 y de 12 a 1.
Gratis a los pobres

VINOS
 En el antiguo almacén de vinos de la Fuente de San Antonio (Frente a la calle de Sar) se recibió una gran partida del mismo de clase inmejorable adquirida directamente por el mismo dueño; precio por cuartillo a 25 y 30 céntimos. El que lo pruebe se convencerá de lo dicho.
 Fuente San Antonio
 (Frente a la calle de Sar)

HERNIAS. Las eminencias médicas recomiendan a los enfermos el *Cinturón electro-reductor*, (*Braquero*) electro-magnético del Dr. M. Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo, y porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a constituirse, llegando a desaparecer la hernia. Es elástico y carece de muelles.
 PRECIO, 50 PSETAS.
 Pídanse detalles y boletines de medidas Dr. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS
ELOISA TABOADA.—Rúa Nueva 28, pral.—Santiago.
 Continúan vendiéndose con gran aceptación los preciosos modelos recientemente elegidos; novedades de las mejores casas de París y Madrid. Extenso surtido en sombreros para niñas. Bateletras, bebés, gorras de viaje. Plumas, gasas, flores. etc.

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA PIANOS E INSTRUMENTOS
 DE
CANUTO BERA Y COMPAÑIA
 Casa fundada el año 1854
 Rúa del Villar, 43.—SANTIAGO
 Único y exclusivo depósito de los pianos de «Estela Bernareggio» de cuerdas calzadas de hierro construido expresamente para el clima de Galicia.
 Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab.
 Pianos franceses de Brava, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.
 Venta al contado y a plazos de 45 pesetas mensuales.
 Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra.
 Gran colección de música gallega editada por esta casa.
Pianos
 Instrumentos para banda y orquesta.
 Accesorios de todas clases.

†
EL SEÑOR
DON MANUEL LÓPEZ VIGO
 Secretario del Juzgado Municipal del Ayuntamiento del Pino y Notario Eclesiástico
HA FALLECIDO A LAS CUATRO Y MEDIA DE HOY EN SU CASA DE ARCA
 Fortalecido con todos los Sacramentos y demás auxilios espirituales
 Su desconsolada viuda D.ª Josefa Mosquera Otero, sus hijos y nietos, sus hermanos D. Vicente y D. Andrés ausente en Buenos Aires, hijos políticos, sobrinos, hermana política, primos y demás parientes,
 Suplican a sus amigos y personas piadosas le encomienden al Señor y asistan a los funerales que se celebrarán mañana Jueves en Santa Eulalia de Arca.
 Abril 29, 1908.
 El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis tuvo a bien conceder 200 días de indulgencia a todos sus diocesanos en la forma acostumbrada.

AGUAS DE FUENTE NUEVA DE VERIN
 Premiadas con Medalla de Oro en la Exposición de Higiene celebrada en Madrid

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago e hígado. Fuertemente alcalinas y litínicas. Insustituibles como aguas de mesa.
 Pídanse en las principales droguerías y Farmacias.

AGENCIAS DE
COCHES Y POMPAS FÚNEBRES
 Plaza de Feijóo, 3
 SANTIAGO

A partir del Domingo día 5 de Abril dió comienzo el servicio de coches fúnebres para la conducción de cadáveres, según disposición de la Alcaldía.
 Esta empresa establece también una agencia que pone a disposición del público para cuando las circunstancias les exijan utilizar sus servicios, cuenta para todo con un material a la altura de las funerarias de Madrid.
 Coches fúnebres de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase.
 Carrozas blancas para niños.
 En cajas se ofrecen los mejores modelos tanto para adultos como para párvulos, en gran lujo y modestos lo mismo en coronas.
 Se encarga de entierros desde el de gran pompa hasta el mas humilde cuenta para ello con personal competente, así que al ocurrir un fallecimiento avise inmediatamente a la agencia, cuyo encargado pasará a la casa mortuoria haciéndose cargo de la comisión y disponiendo lo necesario para la celebración de los funerales mandando personal para amortajar el cadáver y todo lo necesario para la Capilla ardiente, para esto dispone de un hermoso crucifijo, cama imperial sobre la que se coloca el féretro y cuatro magníficos candelabros con lámparas de aceite para velar el cadáver, también se encarga de mandar mesa y papel estos casos de cuidarse de nada pues todo lo resuelve y corre a cargo de esta agencia.
 Al ser presentadas por esta las cuentas de los encargos a ella encomendados lo hará acompañando los justificantes de los pagos efectuados.
 También se encarga de la traslación de cadáveres para fuera de la Población.
 Agencia Plaza de Feijóo, 3.

EL SOL
 Papelería y Objetos de escritorio
 Postales brillo escarcha lentejuelas. pesetas 0'30 céntimo.
 Postales brillo escarcha. 25 >
 > > extra. 20 >
 > > 1.ª 15 >
 > foto cromo relieve seda. 10 >
 > saldo. 5 >
 > Flores fantasía seda. 30 >
 > Abanico peluche. 1'50 >
 Gran surtido en fantasías para felicitar.
 Única casa que recibe todas las novedades directamente de fábrica, al por mayor gran rebaja de precios.

Tarjetas al minuto precios económicos

JOSE CASAL
 21 CALDERERÍA 21
 Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros y niños y empleados civiles y militares, la de mayor confianza en esta profesión.

A los enfermos de los OJOS
 El oculista de Madrid Dr. Garrido participa a los enfermos de la vista que de paso para la Coruña acaba de llegar a Santiago donde permanecerá unos días.
 Consulta de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde en el Hotel de Europa.

ALLER Girajano dentista
 Dentaduras de todos sistemas y demás porciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.
 Rúa del Villar núm. 50, principal

Optico científico
 El único que hay en Santiago y en toda Galicia.
 Si queréis conservar vuestra vista, guardaos de comprar a vendedores de anteojos fijos ó ambulantes.
 Venid a mí
 El único Optico verdadero
 Jaime Pardo Montes
 Optico de la Julius King Optical Company de New-York (Chicago)
 PREGUNTOIRO.—SANTIAGO

†
 Los padres Lorenzo Fernández Quián, Secretario del Banco de España y Adela Conde Linares, hermanas Adela, Rosa y Carmen, abuela, tíos, primos y demás parientes de
LA SEÑORITA
María Fernández Conde
 (Q. E. G. E.)
 Dan gracias a las personas que la encomendaron a Dios, asistieron a los funerales y a la conducción del cadáver hasta el cementerio general.
 Santiago 29 de Abril de 1908.

†
 PRIMER ANIVERSARIO
 DE LA SEÑORA
Doña Dolores do Porto Rodríguez
 VIUDA DE MOGROVEJO
Que falleció el 19 de Abril de 1907
 (E. G. E.)
 Todas las misas de hora y media hora que mañana jueves 30 se celebren en la Capilla General de Animas y de siete y media a nueve y media en el altar mayor de la Parroquia Castrense de la Corticela, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus hijos
 Ruegan a las personas de su amistad se dignen asistir a alguna de dichas misas por lo que quedarán agradecidos.
 Santiago 29 de Abril de 1908.

